

SILLÓN No. 23

**RAMÓN ESCOVAR LEÓN
INDIVIDUO DE NÚMERO**

El presente trabajo tiene como propósito presentar la historia del sillón No. 23 de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales. Fui elegido como académico el 21 de abril de 2009 y ocupo el sillón desde el día 21 de julio de 2009, fecha de mi incorporación¹. Los titulares del sillón No. 23 fueron sucesivamente José Gil Fortoul, Juan Penzini Hernández, Ramón Escovar Salom y quien suscribe.

Bueno es advertir que la elección de cada académico se hace en forma vitalicia, por estipularlo así la ley de creación de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales y su Reglamento. De esta manera, surge un compromiso con la institución y un deber de cumplir con las obligaciones inherentes a la condición de académico. Asistir a las sesiones, colaborar con la realización de eventos y escribir con el Boletín son, entre otras, obligaciones que se asumen a perpetuidad.

Mi propósito es destacar los aspectos relevantes de la biografía intelectual de estos académicos que me antecedieron. Desde luego, que significa un honor y un compromiso cumplir con la invitación que me formuló el académico Rafael Badell Madrid para escribir esta crónica, en vista de tener el privilegio de haber sustituido a mi padre en el sillón No. 23. Igualmente, porque el primer ocupante del sillón fue José Gil Fortoul, quien era primo de mi abuela Emilia Garmendia Gil. Esto a los solos fines de señalarlo como curiosidad de larenses que han ocupado el mismo sillón.

La Academia de Ciencias Política y Sociales fue creada en la era gomecista mediante ley del 16 de junio de 1915². El 19 de diciembre de

¹ Para la historia de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales véase Eugenio Hernández-Breton, “*Historias de la Academia Ciencias Políticas y Sociales*, en *Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica Andrés Bello*, No. 71 (2016-2017), Academia de Ciencias Políticas y Sociales, Caracas, 2018, pp. 269-28. Igualmente disponible en línea en: <https://www.acienpol.org.ve/wp-content/uploads/2019/09/sesion-inaugural-de-la-acps-1263219-v4-cardms.pdf>, consultado el 04.07.2021.

² La Academia de Ciencias Políticas y Sociales encuentra una referencia previa en la Academia de Ciencias Políticas y Sociales de Jurisprudencia creada en 1841 dedicada a los temas

1916 se designaron los académicos fundadores; el 19 de marzo de 1917 se eligió la primera junta directiva y el 19 de abril de 1917 tuvo lugar la sesión inaugural.

El 30 de junio de 1924, se dictó una ley –todavía vigente– que aumentó el número de académicos de 30 a 35³, y se eligió a Laureano Vallenilla Lanz, una de las inteligencias más penetrantes del gomecismo.⁴

Los académicos deben ser electos entre abogados o doctores de ciencias políticas o sabios venezolanos que reúnan condiciones específicas mencionadas en la Ley. Y este es un requisito que no puede pasar inadvertido: la elección de nuevos académicos se hace sobre la base de los méritos intelectuales y éticos de los candidatos a ocupar cada sillón.⁵

En la realización de las líneas que presento a continuación he usado como material fundamental los discursos de incorporación y las contestaciones a esos discursos realizadas cronológicamente (también utilizaré otras fuentes que indicaré al pie de página). Y esto porque se trata de la historia del sillón para lo que resulta pertinente referirme a los aportes de los tres académicos que me antecedieron y destacar sus méritos y señalar sus rasgos biográficos. Para concluir, presentaré una memoria de las actividades que he realizado desde mi incorporación.

Debo aclarar que no pretendo hacer un estudio detallado de cada uno de los académicos que han ocupado el sillón No. 23, porque es

jurídicos. La Academia de Ciencias Políticas y Sociales, en cambio, tiene como objetivos los asuntos relativos a las ciencias políticas y a las ciencias jurídicas. Es mucho más amplia que la Academia de Jurisprudencia.

³ Este número fue aumentado con la sentencia número 1986 del 23 de octubre de 2007 de la Sala Constitucional. Por mandato de dicha decisión se incorporaron como Individuos de Número los Miembros Correspondiente Nacionales; y estos, para la fecha de la sentencia, eran seis Miembros Correspondientes. De manera que el número se elevó a cuarenta y uno. Actualmente, estos miembros son cuatro debido al fallecimiento de dos de ellos, los doctores José Rafael Mendoza (estado Lara) y Luis Enrique Fariás Mata (estado Nueva Esparta). Además de estos dos distinguidos venezolanos, los demás Miembros Correspondientes, a la fecha de elaboración de esta crónica, son: Luis Guillermo Govea (estado Zulia), Fortunato González (estado Mérida), Napoleón Goizueta (estado Carabobo) y Oscar Hernández Álvarez (estado Lara). En este momento (20.7.2021) son treinta y nueve académicos.

⁴ César Zumeta, otro intelectual, se incorporó en la Academia Nacional de Historia en 1932.

⁵ Posteriormente ingresan Arturo Uslar Pietri y Tulio Chiossone, quienes fueron Ministros en el gobierno de Isaías Medina. También Luis Felipe Urbaneja, ministro de Justicia en el gobierno de Marcos Pérez Jiménez, fue miembro de la Academia. Así se van incorporando los intelectuales más prestigiosos del país.

tarea que escapa a las breves dimensiones de esta crónica. En el desarrollo voy a seguir el orden histórico en que el sillón fue ocupado.

I. JOSÉ GIL FORTOUL

Fue José Gil Fortoul el primero en ocupar el sillón No. 23 y fue electo según el artículo 1° de la Ley del 16 de junio de 1915⁶. Fue uno de los positivistas más destacados de la primera mitad del siglo XX venezolano, y, además, figura intelectual del gomecismo.



José Gil Fortoul nació en Barquisimeto el 25 de noviembre de 1861⁷, aunque hubo discusión sobre este hecho, tal como lo explica Penzini Hernández en su discurso de incorporación. Hubo dudas si había nacido en El Tocuyo, Carora o en algún otro lugar. Pero de acuerdo con la información suministrada por el mismo Gil Fortoul, queda aclarado que su lugar de nacimiento fue Barquisimeto. Lo que ocurrió es que poco tiempo después de su nacimiento fue trasladado por sus padres a la ciudad de El Tocuyo.⁸ De esta manera, el sillón No. 23 ha sido ocupado por tres barquisimetanos: Gil Fortoul, Ramón Escovar Salom y Ramón Escovar León

A comienzos del siglo XX el país contaba con una ristra de talentosos positivistas que brindaron su inteligencia al Benemérito Juan Vicente Gómez. Pedro Manuel Arcaya, José Gil Fortoul, Laureano Vallenilla Lanz y César Zumeta son los mejores exponentes. Los tres primeros fueron miembros de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales; y Zumeta lo fue de la Academia de la Historia⁹.

⁶ Según reza el portal *web* de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales.

⁷ Y falleció en Caracas el 15 de junio de 1943.

⁸ *Diccionario de Historia de Venezuela*, T. 2, Fundación Polar, segunda edición, Caracas, 1997, p. 499.

⁹ José Gil Fortoul y Pedro Manuel Arcaya fueron miembros de la Academia de la Historia, y este último también lo fue de la Academia de la Lengua. De esa manera se inició una costumbre de elegir a una persona para distintas academias. El caso de Laureano Vallenilla Lanz fue distinto al ser designado miembro de la Academia Española de la Historia, puesto que se trata de una academia no venezolana.

Gil Fortoul estuvo vinculado a los gobiernos de Joaquín Crespo, Cipriano Castro y Juan Vicente Gómez, aunque siempre como intelectual y diplomático. Se destacó por sus ensayos, trabajos históricos y sociológicos. *Filosofía Constitucional*, *Filosofía Penal*, *El humo de mi pipa* y la *Historia Constitucional de Venezuela* son algunos de sus trabajos más conocidos.¹⁰

Una manera de presentar a José Gil Fortoul es a través de la autorizada voz de Miguel de Unamuno quien no escatima elogios sobre el pensador venezolano al examinar su obra, *Historia Constitucional de Venezuela*. Se trata de “una obra que merece ser leída y conocida por todo americano; es un obra concienzuda y sólida y a la vez de muy grata y fácil lectura y no poco sugerente”¹¹. Importa destacar que la obra de Gil Fortoul tiene un gran valor no solo por su aporte a la historia constitucional venezolana, sino porque es un modelo de lenguaje directo, claro y preciso. Este elogio que le hace el gran Unamuno al pensador venezolano permite destacar que el primer ocupante del sillón No. 23 fue una figura relevante de la intelectualidad venezolana.

II. JUAN PENZINI HERNÁNDEZ

El segundo ocupante del sillón No. 23, Juan Penzini Hernández, fue electo el 2 de septiembre de 1943 y se incorporó el 23 de abril de 1950¹². Su trabajo de incorporación consistió en una “Biografía de José Gil Fortoul”. Tal vez, escogió este tema, no solo para honrar a su antecesor, sino, también, por el peso intelectual del ilustre primer ocupante del sillón No. 23. El discurso de contestación fue pronunciado por el Dr. Tomás Liscano.



¹⁰ Gil Fortoul no solo fue un gran escritor y agudo pensador sino un diplomático elegante, probo y corajudo. Este último rasgo queda evidenciado por el duelo que tuvo en París con Enrique Gómez Carrillo, en el cual Gil Fortoul salió con herida leve en el hombro que no le impidió montar caballo al día siguiente, como era su costumbre (Penzini Hernández, ob. cit., p. 80-81).

¹¹ Miguel de Unamuno, “Don Quijote y Bolívar”, en: *Obras Completas*, T. III, Escelicer, S. A. Madrid, 1966, p. 495.

¹² Transcurrieron más de seis años entre su elección y su incorporación.

En su discurso de incorporación Penzini Hernández afirmó que para su elección no movió “*influencias torticeras*”¹³, tal vez dejando claro que fue electo sin las influencias que a veces podrían incidir en este tipo de elecciones.

El trabajo de incorporación de Penzini Hernández delata a un hombre culto y conocedor de los detalles de la historia que examinaba. En esta biografía el autor se adentra en los hechos fundamentales de la vida de José Gil Fortoul, sus orígenes en el estado Lara, su paso por El Tocuyo, su formación escolar y universitaria, su cultura, su vida como diplomático, su relación con Joaquín Crespo, Cipriano Castro y Juan Vicente Gómez.

Juan Penzini Hernández nació en Aragua de Barcelona (estado Anzoátegui) “por el año 1890”, según reporta Tomás Liscano en la contestación al discurso incorporación que le dio al doctor Penzini¹⁴. En esa oportunidad hizo un breve recorrido de la vida del beneficiario y destacó la vocación literaria del nuevo académico. Esta vocación lo llevó a trabajar en “El Cojo Ilustrado, para lo cual recibió el apoyo de Alfredo Arvelo Larriva y Alejandro Carías¹⁵. Asimismo, obtuvo el título de Doctor en Ciencias Políticas y Sociales en 1917.

En su discurso de incorporación a la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, Ramón Escovar Salom, por su parte, afirmó que Penzini Hernández fue hombre de “*temperamento reflexivo y extrovertido, dotado de singular vitalidad física y de indudable curiosidad intelectual, le tocó vivir una de las épocas más difíciles de la historia contemporánea de Venezuela*”¹⁶. Agrega que el académico a quien sustituía acumuló méritos en lo literario y en lo jurídico para ingresar a la Academia de Ciencias Políticas y Sociales.

¹³ Juan Penzini Hernández, “Discurso de incorporación a la Academia de Ciencias Políticas y Sociales”, en *Boletín de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales*, enero-diciembre de 1950, Nros 1,2,3 y 4, Caracas, 1950, p. 4.

¹⁴ Tomás Liscano, “Contestación al discurso de incorporación a Juan Penzini Hernández”, en: *Boletín de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales*, Academia de Ciencias Políticas y Sociales, Caracas, N° 15 No. 1,2,3 y4, p. 98.

¹⁵ Liscano, *ob. cit.*, p 100.

¹⁶ Ramón Escovar Salom, *Discurso de Incorporación a la Academia de Ciencias Políticas y Sociales*, “La Interdependencia de las Naciones”, en: *Boletín de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales*, Academia de Ciencias Políticas y Sociales, Caracas, Vol. 35, No. 66-67 (1976), p. 6.

La biografía de Gil Fortoul que presentó como trabajo de incorporación a la Academia de Ciencias Políticas y Sociales evidencia que Penzini fue un escritor ameno y culto. Este trabajo es, en mi opinión, una valiosa contribución de Juan Penzini Hernández al mundo intelectual y académico.

III. RAMÓN ESCOVAR SALOM

Ramón Escovar Salom fue un político e intelectual que se caracterizó por su vida universitaria y obra ensayística. Fue Director de la Escuela de Derecho de la Universidad Central de Venezuela, en la que desarrolló una vigorosa actividad hasta alcanzar la categoría de Profesor Titular, con un trabajo titulado *El Amparo en Venezuela*, la primera obra venezolana sobre la materia.



El jurado para evaluar este trabajo estuvo integrado por Rafael Pizani, Tulio Chiossone y Eloy Lares Martínez, quienes lo aprobaron y recomendaron su publicación, por ser un trabajo original y *“una valiosa monografía que contribuye a la mejor inteligencia a este aspecto del derecho político venezolano, que aún no ha sido reglamentado en forma concreta y explícita”*.¹⁷

Escovar Salom se incorporó a la Academia el día 14 de junio de 1976¹⁸. El discurso de contestación estuvo a cargo de Eloy Lares Martínez quien calificó al recipiendario como *“un docente universitario, de merecida fama, por las excelentes cualidades que lo distingue: sólida formación doctrinaria, información siempre al día, claridad y precisión de conceptos, fluidez de la palabra”*.

Fue uno de los políticos intelectuales que han pertenecido a la Academia. En su trabajo sobre los intelectuales que ingresaron a la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, Ramón Guillermo Avelledo afirma que Escovar Salom practicó la política *“en el ámbito nacional y en el*

¹⁷ Boletín N° 35, cit., p. 30.

¹⁸ Fue electo en sesión del 2 de diciembre de 1974 (<https://www.acienpol.org.ve/denumbero/dr-ramon-escovar-salom/>)

*internacional, en el escenario partidista y en el institucional*¹⁹. Se caracterizó por su “cultivada elocuencia, las versiones taquigráficas de sus discursos parecen textos escritos por el orden con que expresan las ideas, allí la clave de su éxito como parlamentario, conferencista y en la cátedra universitaria donde escucharlo era un verdadero placer”²⁰.

En su producción escrita, además de sus artículos de prensa, destaca una obra relevante, como, entre otros, *América Latina el juego sin fronteras*²¹, *La ventana de papel*, *Los demonios de la democracia*, *Memorias de ida y vuelta* y *Orden político e historia en Venezuela*. Este último es un libro que se usa como texto en la Escuela de Estudios Políticos y Administrativos de la Universidad Central de Venezuela.

Debo resaltar sus *Memorias de ida y vuelta* porque en nuestro país los políticos no escriben sus memorias. Distinto es el caso de Colombia, Estados Unidos y Europa. Una manera de entender la historia de los países es por medio de las memorias de sus políticos. Esta es una reflexión que plantea el reconocido historiador británico Archie Brown²² para estimular el conocimiento de la historia política de los países. En Venezuela los líderes políticos no dejan testimonio autobiográfico, solo unos pocos lo hacen por medio de entrevistas²³.

En *Memorias de ida y vuelta*, Escovar Salom da cuenta de la historia de Venezuela a partir de su propia experiencia. Algunos capítulos relevantes de nuestra historia contemporánea encuentran materia para la reflexión en estas memorias. En este sentido, examina los golpes de

¹⁹ Ramón Guillermo Aveledo, “Notas para la historia de la Academia. Veinte políticos académicos”, en: *Libro homenaje al doctor Luis Cova Arria*, III, Academia de Ciencias Políticas y Sociales, Caracas, 2020, T. p. 1932.

²⁰ *Ibid.*, p. 1932.

²¹ Con este libro obtuvo un premio internacional en el Fondo de Cultura Económica, que fue la editorial que lo publicó.

²² Archie Brown, *The Myth of the Strong Leader*, Basic Books, New York, 2014, preface, ix. Dice Brown lo siguiente: “Reginald Bassett (un especialista en política británica), recomienda la lectura de las memorias de los políticos. Yo he seguido este consejo, y desde entonces he adquirido una larga colección de autobiografías (como también biografías) de distintos países”. (*Ibid.*).

²³ Así ha sucedido con *Memorias proscritas* de Carlos Andrés Pérez (Ramón Hernández y Roberto Giusti, Los Libros de El Nacional, Caracas, 2000. Igualmente, Javier Conde: *La Conjura final. Octavio Lepage: 60 años de lucha política*, Editorial Alfa, Caracas, 2012. A este tipo de registro histórico le falta la espontaneidad de la autografía en las que el autor habla sin intermediarios.

Estado del 18 de octubre de 1945 y del 24 de noviembre de 1948 para extraer un grupo de reflexiones sobre los errores cometidos en esa época. Aquí afirma: “*La lección más importante que se aprendió en aquel momento y en los años posteriores a la dictadura, fue que la democracia se sustenta sobre la madurez del diálogo social y sobre el pragmatismo de las negociaciones políticas*”²⁴. Un concepto que siempre hay que recordar.

La prosa de Escovar Salom se caracterizaba por frases cortas y directas en las cuales la idea se montaba sobre el sujeto, el verbo y el predicado y con poco uso del adjetivo²⁵. Es un estilo fácil de leer con una marca de Azorín, uno de los grandes escritores españoles caracterizado por la prosa limpia, de frases cortas. Por esa razón, tal vez, recibió en dos oportunidades el Premio Henrique Otero Vizcarrondo por el mejor artículo de opinión en el diario *El Nacional*. Fue columnista de este importante diario por más de cuarenta años.

Fue lector entusiasta de Miguel de Cervantes, y leyó muchas veces su *Don Quijote*. También conocía la obra completa de Albert Camus, André Malraux y Jean Paul Sartre. En Venezuela no disimulaba su admiración por José Rafael Pocaterra, Mariano Picón Salas y Julio Gardemía.

Como académico le dio la contestación a los discursos de incorporación de James Otis Rodner y Humberto Njaim, quienes eran, además, sus amigos cercanos.

IV. RAMÓN ESCOVAR LEÓN

Como señalé al inicio de esta crónica, me incorporé el 21 de julio de 2009, luego de mi elección del 21 de abril de ese mismo año. De esa manera, transcurrieron tres meses exactos desde mi elección hasta mi incorporación. El trabajo que presenté lleva por título “*El razo-*



²⁴ Ramón Escovar Salom, *Memorias de ida y vuelta*, Los libros de El Nacional, Caracas, 1007, p. 159.

²⁵ Ramón Escovar Salom: “Escribir un artículo”, *El Nacional*, 3.08.1981, p. 4.

namiento jurídico en la casación civil y en la casación social: enfoque crítico". La admirada académica Tatiana de Maekelt contestó mi trabajo de incorporación, lo que constituyó un honor que llevo dentro de mis mejores recuerdos.

La profesora Maekelt hizo un esfuerzo físico para poder contestar en persona mi discurso de incorporación, en vista que en ese momento se encontraba delicada de salud. Poco tiempo después, el 17 de agosto de 2009, falleció en Caracas. A petición de su hija, Irene de Valera, me correspondió pronunciar las palabras de despedida en el cementerio, ante la presencia de destacados académicos. Esto evidencia la sólida relación que el destino me permitió construir con esta mujer excepcional.

Debo ahora referirme a las actividades que he realizado en la Academia desde mi incorporación. He participado como organizador o como ponente en foros y eventos realizados en la Academia, tanto antes de la pandemia como desde que esta se inició.

A continuación, paso a describir las actividades realizadas desde mi incorporación a la Academia de Ciencias Políticas y Sociales:

Ponente en foros y eventos organizados por la Academia:

1. Tratado de Derecho Constitucional de Allan Randolph Brewer-Carías (23.03.2018)²⁶
2. ¿Qué hacer con la justicia? (09.05.2019).
3. Discurso con ocasión al homenaje a la memoria del doctor René Plaz Bruzual (21.05.2019).
4. La Fuerza Armada y su papel en la democracia venezolana (06.06.2019).
5. Expositor en la presentación del Diccionario panhispánico de términos jurídicos (16.07.2019).
6. Aspectos jurídicos de la pandemia del covid-19. 20.05.2020
7. Jornada Internacional de Derecho Procesal. "Polémicas Procesales" homenaje al profesor Rodrigo Rivera Morales (26 y 27.05.2021).
8. Presentación del libro el Pensamiento político de la independencia (20.05.2021).

²⁶ En este evento fui moderador y también ponente.

9. Jornada Internacional de Derecho Procesal. “Polémicas Procesales” homenaje al profesor)

Moderador de videoconferencias:

1. Presentación del Tratado de Derecho Constitucional, XVI tomos de Allan Brewer-Carías (23.03.2018).
2. La nueva casación civil a partir de la sentencia número 63 de la Sala Constitucional del 10 de mayo de 2018 (27.06.2018).
3. Homenaje al pensamiento jurídico y político de Juan German Roscio (26.04.2020).
4. La aplicación de la teoría de la imprevisión por culpa del covid-19 (27.05.2020)
5. Edición Homenaje a James-Otis Rodner (16.07.2020).
6. La formación de la República y el territorio venezolano en las constituciones de Venezuela (20.05.2021)
7. El laudo arbitral del 3 de octubre de 1899 y el memorándum Mallet-Prevost (20.08.2021).

Presentación de libros:

Presentación del libro: Miguel Mónaco, Regulación de los Monopolios y la posición de dominio en Venezuela desde la perspectiva del Derecho de la competencia, Universidad Católica Andrés Bello, 2015.

Discursos de contestación:

He tenido el privilegio de dar los discursos de contestación a los académicos José Guillermo Andueza (19.7.2011), Luciano Lupini (15.10.2013), César Carvallo (5.12.2017) y Ramón Guillermo Avelo (6.12.2018).

Además de las actividades señaladas, fui miembro de la comisión que coordinó la edición del libro homenaje a Eugenio Hernández-Bretón.

Trabajos publicados en el Boletín de la Academia y libros colectivos de la Academia:

1. “La simulación del contrato de trabajo y su relación con el principio de la realidad de los hechos sobre las formas o apa-

- riencias”. En: *Libro homenaje a Alfredo Morles*. Caracas, Academia de Ciencias Políticas y Sociales, 2012, Vol. V.
2. “Reflexiones sobre la reinterpretación del artículo 185-A del Código Civil”. En: *Libro Homenaje Academia de Ciencias Políticas y Sociales en el Centenario de su fundación 1915-2015*. Caracas, Academia de Ciencias Políticas y Sociales, Colección Centenario, Tomo III., 2015.
 3. “La idea de Justicia en Don Quijote”. En: *Libro Homenaje Academia de Ciencias Políticas y Sociales en el Centenario de su fundación 1915-2015*. Caracas, Academia de Ciencias Políticas y Sociales, Colección Centenario, Tomo V, 2015.
 4. “Noción de pueblo en las bases comiciales y en la sentencia N° 378 de la Sala Constitucional”. En: *XLIII Jornadas J.M: Domínguez Escovar. La ausencia de juricidad en el sistema legal venezolano*. Barquisimeto, 2018.
 5. “La eliminación del reenvío, la suposición falsa y el control en la interpretación de los contratos en la nueva casación”. En: *Boletín de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales* Caracas, Academia de Ciencias Políticas y Sociales, N° 157, enero-diciembre 2018.
 6. “Militarismo en Venezuela: desde el golpe de Estado del 18 de octubre de 1945”. En: *Boletín de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales* Caracas, Academia de Ciencias Políticas y Sociales, N° 158, enero-junio 2019.
 7. “Lenguaje, poder y seguridad jurídica”. En: *Boletín de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales* Caracas, Academia de Ciencias Políticas y Sociales, N° 159, julio-diciembre 2019.
 8. “Lenguaje jurídico y neolengua”. En: *Libro homenaje al doctor Luis Cova Arria* Caracas, Academia de Ciencias Políticas y Sociales, N° 159, julio-diciembre 2020
 9. “La ‘Ley Constitucional’ Antibloqueo, Carl Schmitt y neolengua”. En: *Boletín de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales* Caracas, Academia de Ciencias Políticas y Sociales, N° 161, julio-diciembre 2020.
 10. “Límites de la Interpretación Constitucional”. En: *¿Qué hacer con la justicia? El caso venezolano*, Caracas, Academia

de Ciencias Políticas y Sociales y Centro para la Integración y el Derecho Público (CIDEP), Coordinadores Cecilia Sosa Gómez y Jesús María Casal, 2020.

11. “El rescate de los líderes civiles de la independencia”. En: *El pensamiento político y jurídico de la independencia*, Caracas, Editorial jurídica venezolana, Allan R. Brewer y Rafael Badell Madrid coordinadores, 2021.
12. “La revolución judicial”. En: *Boletín de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales*, N° 163, abril-junio 2021.

Ítem más

Como información adicional, debo señalar que luego de mi incorporación en la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, cursé la licenciatura en Letras en la Escuela de Letras de la Facultad de Humanidades de la Universidad Central de Venezuela, y obtuve mi título con la mención *magna cum laude* en julio de 2016. El título de abogado lo obtuve con la mención *summa cum laude*, lo que simplemente denota mi empeño en hacer lo mejor que puedo, lo que hago. Eso y nada más.

Igualmente soy colaborador del diario *El Nacional*, donde publico ininterrumpidamente desde el año 2014. También soy colaborador del diario *El Impulso* y de los portales *Analítica y Opinión* y *Noticias*.

Me jubilé de las universidades Central de Venezuela y Católica Andrés Bello como profesor titular, pero he seguido dictando cursos en los posgrados. He publicado diez libros, 46 trabajos jurídicos y literarios y más de cien artículos de prensa.